127

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL
Unid. Desc:	0000	

Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc

Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
031	010	2019	14264	14264

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	4226

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	1701	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	**320.00**
									IVA	**0.00**
									SUB - TOTAL	**320.00**
									RETENCIONES IVA	**0.00**
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	**0.00**
									TOTAL A PAGAR	**320.00**

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 1291 No Entrada: 6110

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 31/10/2019	JOHANNA MARTINEZ CONTABILIDAD Funcionario Responsable	Director Financiero

Gestión contable: de conformidad al Acuerdo MDT-2016-088, la Resolución N.015 - DIRES - DIGC - MI - 2019 y normas de control interno, proceder con la gestión de liquidación

Ministerio de Relaciones Laborales	INEC instituto nacional de estadística y censos
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES **265-CGTPE-DICA-2019**	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 30/10/2019
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ANDINO ANDRADE JAVIER VLADIMIR C.I. 1705119806	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 1
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PEDRO VICENTE MALDONADO - PICHINCHA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: JAVIER ANDINO ADRADE	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Objetivo General:

Asegurar el correcto desarrollo del censo experimental a través de diferentes mecanismos como la verificación del material cartográfico, contabilización del tiempo de traslado a cada uno de los sectores censales, capacitación del personal en territorio, verificación del geocódigo en una muestra representativa del área dispersa del cantón Pedro Vicente Maldonado. Proyecto: **VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV 2020 Administración Central Campo_ Censo Experimental.**

Objetivos Específicos:

- Contrastar la información plasmada en los mapas, simbología, destinos, nombre de localidades, presencia de edificios importantes, puentes, rutas, trazado de vías, senderos y referencias útiles dentro de los sectores dispersos del cantón con Administración Central 2020.
- Verificar la condición de ocupación de las viviendas en una muestra representativa de los sectores del área dispersa.
- Verificar el estado, ubicación e información del geocódigo presente en cada vivienda de los sectores del área dispersa.
- Verificar la aplicación de la mitología utilizada por los actualizadores cartográficos para el levantamiento de información en campo
- Determinar la cantidad necesaria de profesores que debería cubrir cada sector disperso para lograr el correcto levantamiento de la información.
- Establecer las directrices que debería tener los profesores (levantamiento, aseguramiento y traslado de la

2019-10-30 12:25

Anabel 30/10/2019 11:31

30/10/2019 11:30

Conclusiones:

- En los mapas provistos se observó que existen viviendas mapeadas que en campo son galpones, corrales, establos destruidos o en desuso así como también de nombres de fincas inexistentes; lo que causa el empleo errado de recursos como profesores, cantidad adicional de formularios innecesaria, etc.
- Debido a los errores encontrados en los mapas se concluye que se debería generar la alerta a toda la digitalización para que la información que llega el docente sea verídica y de calidad.
- Se verificó que existen sectores en donde no se encuentran mapeado vías de acceso, senderos, puentes existentes, lo que dificultó la llegada a las localidades y levantamiento de información.
- Debido a que se observó ciertos geocódigos remarcados con marcador se presume que actualizadores cartográficos regresaron al sitio visitado para cerrar sectores y levantar información.
- Se concluyó que en algunos sectores los habitantes no permitieron pegar los stickers del geocódigo en un área visible por lo que hay un gran porcentaje de perdida de ellos.
- Existen casos en los cuales los informantes manifestaron que no ha llegado un funcionario INEC a su vivienda.
- Por medio del barrido completo de una muestra representativa de sectores se concluyó que para el levantamiento de toda la información disponible se requiere de dos profesores por sector, ya que la extensión de terreno a cubrir y las distancias a recorrer son extensas, por lo que si se utiliza a un solo docente se corre el riesgo de perder información.

Recomendaciones:

- Debido a la extensión de los 39 sectores que conforman la zona dispersa del cantón Pedro Vicente Maldonado, distancia de la sede al inicio del sector y número de viviendas presentes se recomienda que cada sector cuente con 2 profesores para el levantamiento de la información.
- Se recomienda la contratación de algún medio de transporte (vehículos, moto, moto taxi) para el pronto traslado de los docentes a los sectores correspondientes así como de la movilización dentro de los mismos.
- Debido a las inconsistencias encontradas en los mapas provistos se recomienda que antes de subir la información se pase un filtro de control de calidad final, para verificar ubicación de etiquetas, presencia de puentes, detalle de vías y destino, nombre de localidades, etc.
- Se recomienda que se levante información de cooperativas de transporte dentro de los pueblos y localidades en los sectores dispersos para disponer de un contingente en caso de requerir movilización de los docentes dentro de los sectores.
- Se recomienda que la capacitación sea concisa, sobre la metodología y terminología de la actualización cartográfica, para que se conozca de manera general lo que se realizó en campo.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
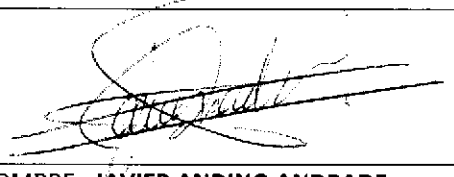 NOMBRE: **JAVIER ANDINO ANDRADE** C.C. 1705119806	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 LCDO. JORGE HERRERA **Responsable De Actualización Cartográfica** **Administración Central Campo**	 **ECO. ESTEFANIA ENCALADA** **Coordinador Operativo de Campo Planta Central**

Ministerio de Relaciones Laborales

INEC instituto nacional de estadística y censos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
265-CGTPE-DICA-2019	18/10/2019

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN		

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	**PUESTO QUE OCUPA:**
Javier Vladimir Andino Andrade CI: 1705119806	Servidor Público 1
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR**
Pedro Vicente Maldonado - Pichincha	Dirección De Cartografía Estadística Y Operaciones De Campo

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	**HORA SALIDA (hh:mm)**	**FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)**	**HORA LLEGADA (hh:mm)**
21/10/2019	06:00	25/10/2019	16:45

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Yadira Hernández, Karla Vargas , Darwin Guerrero, Daniel Muñoz, Jonathan Arcos, Rene Aguirre, Edgar Llangarí, Jorge Herrera, Wilson Narvaes, Juan Carlos Silva, Ricardo Espinosa, Patricio Espin, Jorge Chaves, Diana Ortega, Sandy Lopez, Estefania Encalada, Andres Fonseca, Fernanda Lincango, Marlon Castillo, Milton De La Cruz, Mario Cuastumal, Jhonson Rodríguez

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- Revisar y verificar cartografía censal a utilizarse en el Censo Experimental 2019, cantón Pedro Vicente Maldonado.
- Verificar los límites de los sectores dispersos
- Verificar el estado de etiquetas del geocódigo

BIES
EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
PROYECTO 022 FUENTE 202
ACTIVIDAD 003 FECHA

VISTO BUENO
JEFE DE PRESUPUESTO

VISTO BUENO
DIRECTOR FINANCIERO

Aprobado
18/10/2019 14:50

19-10-2019
13:10

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**
	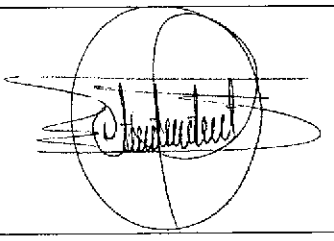
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR **JAVIER ANDINO** **Miembro de Equipo**	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE **LCDO. JORGE HERRERA** **Responsable De Actualización Cartográfica Administración Central Campo**
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.** • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
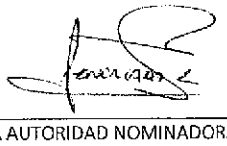	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO **ECO. ESTEFANIA ENCALADA** **Coordinador Operativo de Campo Planta Central**	